Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS**	CÓDIGO: AP-CT-F-77
		VERSIÓN: 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA: 1 DE 4
		FECHA: 08/07/2026

1. **FECHA DE LA SOLICITUD**: 09/10/2026
2. **TIPO DE CONTRATO: BYS 031-2026**

ORDEN	x	CONTRATO		MARQUE CON UNA (X) SEGÚN LA CUANTÍA

3. **DOCTOR (A)** VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO
4. **TIPO DE MODIFICACIÓN:**

Solicitud	Marcar con X según corresponda
Adición de valor	
Prórroga del plazo de ejecución	X
Modificación, Aclaración o Corrección	
Suspensión	
Cesión	
Terminación Anticipada	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

5. No. ORDEN / CONTRATO	031-2026
6. NOMBRE CONTRATISTA	CASTECK SAS
7. NIT/CÉDULA	901.061.836
8. OBJETO	ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE SERVICIOS DIRIGIDOS A LA POBLACION QUE HACEN PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE
9.CORREO ELECTRONICO	castecksas@gmail.com
10. PLAZO INICIAL	15/07/2026
11. VALOR INICIAL	$89.785.500
12. PLAZO FINAL	14/10/2026

13. MODIFICACIONES ANTERIORES

Fecha	N° DE OTROSI	TIPO DE MODIFICACIÓN

14. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Teniendo en cuenta que el contrato OC BYS 031-2026 tiene como adquisición de carpas para el desarrollo de las diferentes estrategias de servicios dirigidos a la población que hacen parte de la subred integrada de servicios de salud norte ese.

Del presente contrato se a la fecha el proveedor no ha facturado por lo tanto no se anexa certificación de cumplimiento., y en tiempo un ejecutado del 98% teniendo en cuenta la importancia de continuar con la prestación del servicio de inspección, vigilancia y control, se hace necesario adicionar el presente contrato y así poder garantizar la adecuada prestación del servicio, dando cumplimiento así a lo establecido en el convenio PSPIC vigente, en concordancia a lo mencionado en el artículo 19 del acuerdo 026-2024, por lo cual da directriz para las adiciones y prorrogas de los contratos. de esta manera se requiere prórroga por UN MES (1) para el contrato en mención.

15. SUPERVISOR

Nombre: ÍNGRID PAOLA LOZANO
Cargo: DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO

16. APOYO A LA SUPERVISIÓN
(Si aplica)

Nombre: SANDRA MIREYA SANCHEZ
Cargo: COORDINADORA PSPIC

17. NOMBRE DEL INTERVENTOR
(Si aplica)

Nombre:
Cargo:

18. RESPONSABLE FINANCIERO
VoBo. Área Financiera (Para adición)

Nombre: ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
Cargo: DIRECTORA FINANCIERA

19. DIRECTOR/JEFE DE OFICINA

Nombre: ÍNGRID PAOLA LOZANO
Cargo: DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO